



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00049

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:40 horas del día 20 de Octubre de 2016, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional. Ante la ausencia justificada de la Presidenta de la Cámara al comienzo de la sesión, preside la Iltma. Sra. doña María López Montalbán, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. 9L/DI1-0020 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LA TRAMITACIÓN URGENTE DE LA CONCESIÓN DE ASILO A LA NIÑA QAMAR Y SU FAMILIA Y SU



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez

Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Go-
bierno:

Don Pedro Antonio Sánchez
López

Doña María Dolores Pagán
Arce

Don Andrés Carrillo González

**TRASLADO DESDE EL CAMPO DE
REFUGIADOS DE RITSONA A LA
REGIÓN DE MURCIA.**

El Sr. Fernández Martí-
nez, Secretario Primero, da
lectura a la siguiente De-
claración Institucional que
es aprobada por asentimiento
de la Cámara:

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
DE APOYO A LA TRAMITACIÓN
URGENTE DE LA CONCESIÓN DE
ASILO A LA NIÑA QAMAR Y SU
FAMILIA Y SU TRASLADO DESDE
EL CAMPO DE REFUGIADOS DE
RITSONA A LA REGIÓN DE
MURCIA**

La tragedia de los refu-
giados y refugiadas continúa
en las fronteras de Europa a
las puertas de un nuevo
invierno. Se trata de un
sufrimiento colectivo que
afecta a miles de personas.
Mediante esta Declaración
Institucional, la Asamblea
Regional quiere llamar la
atención sobre una situación
particular, la de una niña
de poco más de un año, que
está en estos momentos en el
campo de refugiados de Rit-
sona, y que es al tiempo el
reflejo de la difícil situa-
ción de los niños y niñas
que se hacinan en los campos
de refugiados.



Asamblea Regional
de Murcia

Pero es que el tiempo corre para Qamar. Por ello, desde esta Asamblea Regional, elevamos nuestra voz para que las autoridades regionales competentes hagan todo lo que está en sus manos para conseguir su traslado urgente a España.

Qamar es la hija de Nouras Bashar y Nofa, un matrimonio que salió de Siria hace casi tres años huyendo de la guerra y con el propósito de dar a sus hijos un futuro mejor. Dejaron Alepo tras perder a dos pequeños en la guerra y sobrevivir a varios momentos de gran peligro. Nouras fue detenido por un grupo islamista durante dos días, le pegaron, le robaron y estuvo a punto de perder su vida. Cuando lo dejaron en libertad, se reunió con su familia, hicieron las maletas y salieron del país. Tenían entonces cuatro hijos y un extenuante viaje por delante.

Durante dos años vivieron en el Kurdistán, pero el trabajo era escaso y sus ahorros empezaban a agotarse, así que decidieron venir a Europa. Qamar nació en el Kurdistán y tenía pocos meses de vida cuando sus padres empezaron el camino hacia nuestro continente. Pagaron a una mafia por llegar a Turquía, donde los detuvieron y estuvieron retenidos durante quince días, hacinados en un pabellón con miles de personas, sin baños ni condiciones higiénicas suficientes. Era pleno invierno y el frío era insoportable. Todos enfermaron, pero Qamar la más pequeña de la familia, no se recuperaba y asustados la llevaron al hospital. Tras varios días ingresada, la niña recuperó fuerzas y los siete miembros de la familia continuaron su viaje hacia Grecia.

Desde hace siete meses esta familia vive en el campo de refugiados de Ritsona. Qamar ha estado ingresada en varias ocasiones desde que llegaron. El pasado domingo 2 de octubre fue ingresada por última vez con una infección pulmonar muy grave, lleva varios días con respirador y los médicos han aconsejado que no vuelva al campo de refugiados. Tiene que evitar el polvo, el humo e incluso los perfumes. Nofa, su mamá, no puede acompañarla en el hospital porque está embarazada de ocho meses y le quedan pocos días para dar a luz.



Asamblea Regional
de Murcia

La situación de esta familia es desesperada y por eso asociaciones de la sociedad civil, como la Asociación Amigos de Ritsona, han realizado diferentes iniciativas para conseguir que el Gobierno de España conceda el asilo por razones humanitarias para la familia de Qamar.

El invierno y con él el frío no tardarán en llegar a Grecia, así que el humo de las hogueras, que tan mal va a la salud de Qamar, va a ser constante. Su nuevo hermano, a punto de llegar, así como la madre merecen recuperarse y crecer en un hogar adecuado y con las condiciones de higiene necesarias. Merecen recuperar la esperanza y sobre todo sus vidas.

La Asamblea Regional insta a que las autoridades competentes a que de manera urgente y por motivos humanitarios tramiten el traslado de Qamar y su familia desde el campo de refugiados de Ritsona a la Región de Murcia".

La Presidencia propone, a solicitud de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la modificación del orden de sustanciación de las mociones, para que la moción número 776, que figura como cuarto punto del orden del día, sea debatida en primer lugar.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

II. 9L/MOCP-0776 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EMBARCADERO DEL HORNILLO DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D.^a ISABEL MARÍA SOLER HERNÁNDEZ, D. FRANCISCO JÓDAR ALONSO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno doña Isabel María Soler Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad IX-9378, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a esta moción, es defendida ante el Pleno por don Miguel Ángel López Morell.



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, doña Isabel María Casaldüero Jódar defiende la enmienda parcial IX-9362, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto durante la anterior intervención de la Sra. Casaldüero Jódar)

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Soler Hernández, quien acepta incorporar al texto la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el primer punto de la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. López Morell, la Sra. Giménez Casaldüero y la Sra. Casaldüero Jódar, manifiestan, sucesivamente, su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EMBARCADERO DEL HORNILLO DE ÁGUILAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que:

- 1.- Inste al Gobierno de la nación a llevar a cabo de forma coordinada la recuperación y restauración del embarcadero del Hornillo de Águilas.
- 2.- Impulse la firma de un Convenio con Adif para la cesión al Ayuntamiento de Águilas del espacio que queda delante del embarcadero ya que es de su titularidad.
- 3.- En coordinación con la Administración estatal y local se lleve a cabo la restauración integral del muelle y sus aledaños protegidos, incluyendo los túneles, vías, depósitos



Asamblea Regional
de Murcia

de mineral, aljibe, toberas, estación y demás elementos de su conjunto, siguiendo criterios museísticos y museográficos adecuados y asegurando la preservación de la mayor cantidad de elementos originales".

III. 9L/MOCP-0677 MOCIÓN SOBRE IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO BILINGÜE EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante el Pleno por don Juan José Molina Gallardo, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la enmienda parcial IX-9381, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, la enmienda parcial IX-9382, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Ascensión Ludeña López.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo, que acepta incorporar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecisiete en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO BILINGÜE EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:



Asamblea Regional
de Murcia

1. Revisar la Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el sistema de enseñanza en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según las conclusiones de la Comisión de Trabajo que se constituya a tal efecto.

2. Instar a la Consejería de Educación y Universidades a que abra una Comisión de Trabajo para el desarrollo de una nueva orden que recoja los siguientes acuerdos:

a) Redacción de un programa bilingüe sencillo e inclusivo, que garantice la igualdad de oportunidades, es decir, que afecte a todos los alumnos del curso en el que se implante y progrese en su implantación año a año, desde primero de Primaria.

b) Incorporación voluntaria al programa bilingüe por parte de los centros y con un único programa bilingüe.

c) Acuerdo para designar centro bilingüe aquel que imparta un mínimo del 30 % del horario lectivo en otro idioma.

d) Estudio y consideración de asignar un número de auxiliares de conversación por centro en función de su tamaño.

e) Estudio y consideración en cuanto que los maestros y profesores que impartan su área o asignatura en otro idioma deben recibir un complemento específico en función del número de horas que impartan.

f) La Consejería debe asegurar a maestros y profesores una formación previa a la incorporación de un centro al programa para garantizar los niveles lingüísticos necesarios, así como un potente plan de formación específica, sistemática y constante, tanto durante el curso escolar como en verano.

g) Garantizar un sistema de evaluación que asegure que los alumnos van adquiriendo correctamente los



Asamblea Regional
de Murcia

conocimientos necesarios y que permita aplicar las medidas de mejora que se requieran.

h) La Consejería debe asumir el programa y asegurar su seguimiento y el apoyo necesario a los equipos directivos y al profesorado".

IV. 9L/MOCP-0550 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE UNA MORATORIA PARA LA PERMANENCIA DEL ACTUAL SISTEMA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD AL MENOS DURANTE EL CURSO 2016-2017, FORMULADA POR D.^a ASCENSIÓN LUDENA LÓPEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Don Angel Rafael Martínez Lorente defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos; don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Juan Luis Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Lorente.

Votada la moción es aprobada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE UNA MORATORIA PARA LA PERMANENCIA DEL ACTUAL SISTEMA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD AL MENOS DURANTE EL CURSO 2016-2017

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer una moratoria para la permanencia del actual sistema de acceso a la universidad, al menos durante el curso



Asamblea Regional
de Murcia

2016-2017, incluyendo la celebración de la PAU, hasta que los estudiantes que comiencen primero de bachillerato conozcan completamente los detalles del nuevo sistema de acceso, y ellos mismos, los centros docentes, las administraciones responsables y sus familias puedan preparar y organizar la información, formación y selección de materias acorde con sus expectativas y las características del sistema".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. López Morell y el Sr. Pedreño Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

V. 9L/MOCP-0283 **MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA HÍDRICA Y ENERGÉTICA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D.ª MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, D. ANTONIO URBINA YEREGUI Y D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS.**

Defiende la moción ante el Pleno, doña María Giménez Casaldueiro, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

A continuación, don Luis Francisco Fernández Martínez defiende la enmienda de totalidad IX-9368, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, la enmienda parcial IX-9363, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Alfonso Martínez Baños.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María del Rosario Montero Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene la Sra. Giménez Casaldueiro, quien propone una transacción y entrega a la Presidencia el nuevo texto.

El Sr. Fernández Martínez y el Sr. Martínez Baños manifiestan su conformidad con el texto transigido, y la Sra. Montero Rodríguez anuncia que su Grupo Parlamentario no acepta el texto propuesto y se abstendrá en la votación del mismo.



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la moción en su nueva redacción es aprobada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA HÍDRICA Y ENERGÉTICA EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno para que estudie y tome en consideración poner en marcha con carácter de urgencia, todas las medidas necesarias para garantizar el acceso al suministro de agua, electricidad y gas para todos los habitantes de la Región de Murcia, en especial las contempladas en la Ley 10/2016, de 7 de junio, de Reforma de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de Vivienda de la Región de Murcia y de la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, promoviendo el compromiso para establecer acuerdos o convenios con las empresas suministradoras de los servicios públicos de agua, luz y gas para prevenir e impedir los cortes del suministro de personas y familias en riesgo de exclusión social, así como definir en el citado reglamento de desarrollo la figura del consumidor vulnerable en relación a la pobreza hídrica o energética, que deberá ser verificado por los servicios sociales de conformidad a los requisitos establecidos".

Cuando son las trece horas y diez minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados. Por el Consejo de Gobierno asisten el Presidente, don Pedro Antonio Sánchez López, la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce; el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Andrés Carrillo González; el Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, don Juan Hernández Albarracín; el Consejero de Fomento



Asamblea Regional
de Murcia

e Infraestructuras, don Pedro Rivera Barrachina; la Consejera de Sanidad, doña Encarnación Guillén Navarro; la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Violante Tomás Olivares; y la Consejera de Cultura y Portavocía, doña Noelia María Arroyo Hernández.

Asiste también la Letrada de la Cámara, doña Ana Francisca Martínez Conesa.

VII PREGUNTAS ORALES DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO

1. 9L/POCG-0017 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE MEDIDAS DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA EVITAR LA REPRODUCCIÓN EN LA REGIÓN DE UNA SITUACIÓN DE BLOQUEO INSTITUCIONAL COMO LA QUE ESTAMOS VIVIENDO A NIVEL NACIONAL, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por don Víctor Manuel Martínez Muñoz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Le responde don Pedro Antonio Sánchez López, Presidente del Consejo de Gobierno.

2. 9L/POCG-0016 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS A LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2016 Y DÓNDE HAN SIDO TRANSFERIDOS LOS FONDOS DE LAS PARTIDAS NO EJECUTADAS, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Miguel Sánchez López, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Le responde don Pedro Antonio Sánchez López, Presidente del Consejo de Gobierno.

En el turno de réplica interviene don Miguel Sánchez López y en el de dúplica, don Pedro Antonio Sánchez López.



Asamblea Regional
de Murcia

3. 9L/POCG-0005 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE MEDIDAS PARA QUE LA REGIÓN NO SIGA PERSISTIENDO AÑO TRAS AÑO CON EL SALARIO MEDIO MÁS BAJO Y SUS CIUDADANOS SIGAN PERDIENDO PODER ADQUISITIVO E INCLUSO EMPOBRECIÉNDOSE, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

La pregunta es formulada por don Óscar Urralburu Arza, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

Le responde don Pedro Antonio Sánchez López, Presidente del Consejo de Gobierno.

En el turno de réplica interviene don Óscar Urralburu Arza y en el de dúplica, don Pedro Antonio Sánchez López.

4. 9L/POCG-0015 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PACTO CONTRA LA POBREZA ANTE EL PROGRESIVO AUMENTO DE LA POBREZA EXTREMA EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por don Rafael González Tovar, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Le responde don Pedro Antonio Sánchez López, Presidente del Consejo de Gobierno.

En el turno de réplica interviene el Sr. González Tovar y en el de dúplica, el Sr. Sánchez López.

VII. 9L/INTE-0054 INTERPELACIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL "MODELO MATRIX" PARA EL TRATAMIENTO PSICOSOCIAL INTENSIVO DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO, FORMULADA POR D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Domingo Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.



Asamblea Regional
de Murcia

VIII. 9L/INTE-0137 INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA PROCEDIDO AL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN EN PLENO NÚMERO 590, FORMULADA POR D.^a ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno doña Isabel María Casaldüero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

IX. 9L/INTE-0146 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO DE ELABORACIÓN DE LA ADDENDA 2016 DEL PLAN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA, FORMULADA POR D.^a INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, DEL G.P. POPULAR.

La Presidenta da cuenta de la retirada de la iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular.

X. 9L/INTE-0103 INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES DE NO DICTAR LA ORDEN QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN DE CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS SANITARIOS, FORMULADA POR D.^a MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

La Presidenta da cuenta de la retirada de la iniciativa por el Grupo Parlamentario Podemos.

XI. 9L/POPL-0578 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN APROBADA POR EL PLENO DE LA CÁMARA EL 29 DE JUNIO DE 2016, RELATIVAS A LA SITUACIÓN INSOSTENIBLE POR PARTE DEL HEREDAMIENTO DE REGANTES DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D.^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.



Asamblea Regional
de Murcia

La Presidencia propone la modificación del orden del día consistente en que la pregunta oral número 578 se aplaze para su debate en otra sesión plenaria, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, así como que la pregunta número 603 sea formulada al final de la sesión.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

XII. 9L/POPL-0593 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DEL BROTE DE LA BACTERIA "ACINETOBACTER BAUMANNI" DETECTADO EN LA UCI DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE LA ARRIXACA, FORMULADA POR D. JAVIER INIESTA ALCÁZAR, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por Javier Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

XIII. 9L/POPL-0514 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE ESTADO Y PRESENTACIÓN EN LA CÁMARA DEL PROYECTO DE LEY DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Pedro Rivera Barrachina, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XIV. 9L/POPL-0603 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE ACTUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO CON COLECTIVOS EDUCATIVOS, SANITARIOS Y POLICIALES PARA DESARROLLAR LAS DISPOSICIONES



Asamblea Regional
de Murcia

CONTEMPLADAS EN LA LEY 8/2016 DE 27 DE MAYO EN LA COMUNIDAD,
FORMULADA POR D.^a ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P.
SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por doña Isabel María Casaldueiro Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

A continuación, el Sr. González Tovar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, solicita una modificación del orden del día para incluir una moción urgente sobre los hechos ocurridos ayer en la Universidad Autónoma de Madrid que obligaron al aplazamiento de la conferencia que iba a impartir el expresidente del Gobierno, Sr. González Márquez.

La Presidencia, en virtud del artículo 93 del Reglamento de la Cámara, pide a los Grupos Parlamentarios que se pronuncien al respecto.

El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su conformidad con la inclusión de la moción; el Sr. Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, rechaza la propuesta indicando que la moción no está admitida y que debe acordarlo la Junta de Portavoces; y el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, indica que acepta incluir la moción, dada la singularidad y la gravedad de lo ocurrido.

La Presidencia manifiesta que a tenor de lo dispuesto en los artículos 92.3 y 93, tratándose de un asunto que no ha cubierto todos los trámites y no existiendo unanimidad según lo expresado por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, no procede la modificación del orden del día para incluir el debate de esta moción.



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL

